Bogotá D.C, 11 agosto 2026.

Señora:
MARIA DEL MAR GÓMEZ RIVERA
Marii44_13@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

Como quiera que la Lotería de Cundinamarca requiere un profesional en derecho que preste servicios profesionales especializados a la oficina asesora de Comunicaciones y Publicidad le estamos invitando a presentar oferta de servicios, la cual estará sujeta a los siguientes parámetros:

1. **OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA EN LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL JUEGO, LA PROMOCIÓN DEL JUEGO LEGAL Y EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL JUEGO ILEGAL, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.**

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

   1. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad en la ejecución de estrategias, campañas comerciales y publicitarias, así como en las actividades de presencia de marca y participación de la Lotería de Cundinamarca en eventos, promoviendo el cumplimiento de la normativa aplicable y las estrategias de fortalecimiento del juego legal.

   2. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones y publicidad en los eventos, reuniones interinstitucionales y demás escenarios relacionados con la prevención, control y erradicación del juego ilegal a nivel departamental y nacional.

   3. Coordinar, gestionar y ejecutar jornadas de sensibilización, jornadas de sensibilización normativa y capacitaciones, respecto el control del juego ilegal dirigidas a las autoridades administrativas, policiales y demás actores institucionales del departamento de Cundinamarca, siguiendo los lineamientos de la Lotería de Cundinamarca.

   4. Participar en las activaciones de marca, actividades institucionales y de promoción de juego legal, así como las demás actividades comerciales, estrategias de que lidere o que sea participe la Lotería de Cundinamarca,

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

con el fin de promover la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.

5. Proyectar en los términos de ley la respuesta a los requerimientos y a las PQRSD, que se presenten en la empresa y que se encuentren relacionados con el juego legal.

6. Apoyar técnicamente a la Lotería de Cundinamarca en la actualización y ejecución de las acciones del Proyecto de Control de Juego Ilegal de la Lotería de Cundinamarca – Vigencia 2026, garantizando su concordancia con el plan de acción aprobado u las directrices impartidas por la subgerencia general.

7. Apoyar a la Lotería de Cundinamarca en la elaboración, revisión y entrega de informes técnicos y jurídicos relacionados con el desarrollo del Proyecto de Control de Juego Ilegal.

8. Iniciar, tramitar y en general representar a la empresa ante las autoridades competentes, en las acciones judiciales y/o administrativas que se deban interponer como consecuencia del juego ilegal.

9. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** La Lotería de Cundinamarca cuenta con un presupuesto para la contratación, objeto de la presente invitación por un valor total de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($30.861.333) INCLUIDO TASAS. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 655 del 6 de agosto del 2026, expedido por el profesional especializado contador.

4. **FORMA DE PAGO:**

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA, de la siguiente manera: CINCO (5) pagos completos o proporcionales por fracción de conformidad con el servicio efectivamente prestado, tomando como base la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($6.520.000)**, incluidos todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, de acuerdo con las obligaciones a desarrollar y previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes, informe del supervisor del contrato, las planillas de pago de la Seguridad Social del contratista y del pago de la ARL del mes correspondiente revisados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca.

PARÁGRAFO 1º: El pago se realizará de acuerdo con PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes,

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

de acuerdo con los lineamientos estipulados por la Lotería de Cundinamarca, informe del supervisor del contrato, los soportes de pago de la Seguridad Social del contratista y del pago de la ARL del mes correspondiente, revisados y certificados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

5. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo del contrato será desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, previa expedición del registro presupuestal.

6. **DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

1. Propuesta de servicios junto con encuesta PEP´S.
2. Hoja de vida de Función Pública (SIGEP), junto con los soportes académicos y de experiencia.
3. Examen médico pre ocupacional con vigencia no superior a tres años.
4. Formato de autorización tratamiento de datos personales
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
6. Tarjeta profesional y certificación de vigencia (cuando aplique).
7. Libreta Militar (cuando aplique)
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
10. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
11. Certificado de medidas correctivas (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
12. Registro Único Tributario RUT
13. Certificado de encontrarse activo como independiente en el Sistema de Salud y Pensión
14. Certificación bancaria
15. REDAM

7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA: Experiencia mínima de 17 a 22 meses de experiencia relacionada.

8. CONDICIONES DE IDONEIDAD: Se requiere contratar la prestación de servicios profesionales especializados de una persona natural, profesional en Derecho, tarjeta profesional vigente y con especialización en derecho administrativo, derecho laboral y relaciones industriales derecho contractual, derecho público o derecho constitucional.

9. GARANTÍAS A OTORGAR: De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 46 del Manual de Contratación vigente de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, no existe obligatoriedad de constitución de garantías, cuando se trate de "*contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión*", situación que no exonera al contratista del deber de cumplir adecuada y oportunamente sus obligaciones contractuales.

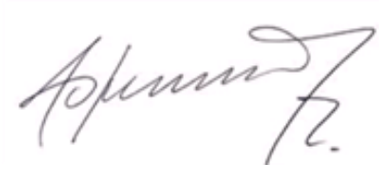
POR FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		X
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		X
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		X

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____

_____.



Cordialmente,

Luis Alfonso Obando Rodríguez
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad.
Proyectó: María Paula Forero Soto- abogada contratista WTP

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co